

DICTAMEN

Managua, 06 de Junio del 2016

Ingeniero

René Núñez Téllez

Presidente

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimado Presidente:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **FUNDACION “EVANGELISTICA MISIONERA “QUE TE CONOZCAN A TI” (F.E.M.T.C.A.T.)**, con domicilio en el Municipio de León, Departamento de León. Presentada por el Diputado FILIBERTO JACINTO RODRIGUEZ LOPEZ. En la Continuación de la Segunda Sesión Ordinaria de la XXXII Legislatura de la Asamblea Nacional Celebrada el día primero de Junio de Diciembre del año del 2016.

Esta Fundación fue creada sin fines de lucro y tiene por objetivo: 1) La Fundación tiene como objetivos predicar el evangelio de salvación y promover el Cristianismo, la palabra de Cristo Jesús en toda su manifestaciones a través de mensajes cristiano en forma verbal de predicación en lugares públicos (donde la gente vive, trabaja, estudia, juega y muere) cultos evangelistico por medio de folletos afiches, data show y de toda forma de propaganda como bocinas, mantas en que se identifique el mensaje cristiano dirigido a la niñez, adulto, jóvenes y ancianos, para lo antes relacionado se gestionará fondos para tener una editora propia de la fundación. 2) Promover, implementar y llevar a efecto por sí o con fondos de donantes proyectos de cualquier forma que degraden al ser humano de sus valores en general fortaleciendo un Plan Nacional de Desarrollo del gobierno.

Esta Fundación **presenta** su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE: JOSE MATIAS MONTOYA, VICEPRESIDENTA: FATIMA DE LOS ANGELES RUIZ, SECRETARIA: REBECA ELIZABETH MARTINEZ, TESORERO: VICTOR MANUEL GARCIA, FISCAL: JUAN CARLOS PEREZ PEREZ, PRIMER VOCAL: MERCEDES DE LA CRUZ CASTILLO SEGUNDO VOCAL: PABLO SEBASTIAN SANCHEZ MARTINEZ.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Fundación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 66, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la **FUNDACION “EVANGELISTICA MISIONERA QUE TE CONOZCAN A TI”, “F.E.M.T.C.A.T.”.**

COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

EDGARD JAVIER VALLEJO
PRESIDENTE

FILIBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
VICE – PRESIDENTE

RAUL BENITO HERRERA.
VICE – PRESIDENTE

CARLOS LANGRAND
MIEMBRO

LUIS CALLEJAS CALLEJAS
MIEMBRO

JOSÉ RAMÓN SARRIA M.
MIEMBRO

LAURA E. BERMÚDEZ R.
MIEMBRO

FELIX ANDRES SANDOVAL
MIEMBRO

MA. AUXILIADORA MARTÍNEZ
MIEMBRO

BAYARDO A. CHÁVEZ M.
MIEMBRO

MAURICIO MONTEALEGRE Z.
MIEMBRO

ELIDA MARIA GALEANO.
MIEMBRO

CORINA GONZALEZ GARCIA
MIEMBRO

PATRICIA SANCHEZ URBINA
MIEMBRO

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente decreto:

DECRETO

- Arto. 1 Otorgase Personalidad Jurídica a la **FUNDACION “EVANGELISTICA MISIONERA QUE TE CONOZCAN A TI”, “F.E.M.T.C.A.T.”**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la Ciudad de León.
- Arto. 2 La representación legal de esta Fundación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3 La **FUNDACION “EVANGELISTICA MISIONERA QUE TE CONOZCAN A TI”, “F.E.M.T.C.A.T.”**, estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto. Publíquese.

RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ
PRESIDENTE

ALBA PALACIOS BENAVIDEZ
SECRETARIA